



Compra Directa descentralizada N° 10071424
“ALQUILER DE BALIZAS PARA SEÑALIZAMIENTO EN CALLES Y VEREDAS DE LOCALIDADES DEPENDIENTES DE JEF. TÉCNICA LAS PIEDRAS.-”

Comunicado N° 1

En aplicación del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros y servicios no personales, se comunican las respuestas a consultas recibidas de interesados en participar del presente proceso licitatorio.

Consulta 1

El movimiento de las balizas lo debe hacer un balicero nuestro? O directamente los empleados de OSE?

Respuesta 1

- La solicitud de entrega de balizas se realizará formalmente mediante una orden de trabajo, se indicará punto a balizar y será responsabilidad de la empresa adjudicataria realizar el traslado y el balizamiento del lugar. El plazo no podrá superar las 4 horas, luego de recibida la orden.

Jefatura Técnica Las Piedras